



Universidad de Valladolid
Junta Electoral

Convocadas por el Sr. Rector Magnífico las Elecciones de Representantes de Estudiantes al Claustro Universitario y, de acuerdo con el calendario electoral aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de marzo de 2021, se acuerda la publicación de los Censos provisionales de electores a partir del 8 de marzo.

Los censos podrán ser consultados en la web a través de «Mi Portal UVA» (<https://miportal.uva.es>).

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES a los censos provisionales de electores finalizará el día 11 de marzo de 2021. Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Presidenta de la Junta Electoral (Secretaría General, Palacio de Santa Cruz) a través del Registro Electrónico General de la UVA, accesible desde la sede electrónica de la UVA <https://sede.uva.es> o a través de la Oficina general de asistencia en materia de registro, ubicada en el campus de Valladolid (Palacio de Santa Cruz/Casa del Estudiante), y las Oficinas situadas en los campus de Palencia, Segovia y Soria (UGI y Unidades Administrativas Territoriales, respectivamente).

Los Estudiantes de Primer y Segundo Ciclo que simultanean sus estudios con el Tercer Ciclo, se han incluido en los censos de Alumnos de Tercer Ciclo. No obstante, podrán solicitar su inclusión en los censos de Alumnos de Primer y Segundo Ciclo.

Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Presidenta de la Junta Electoral,
Fdo.: Susana Pérez Aníbarro

Contra el presente Acuerdo, que no es definitivo en vía administrativa podrá interponerse, en su caso, recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Código Seguro De Verificación:	FCc+hk7cQ5UKqJ6kZpq/tA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Anibarro Perez - Dir.dpto.derecho Publico	Firmado	08/03/2021 10:50:22	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=FCc+hk7cQ5UKqJ6kZpq/tA==			